MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1433 /

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA,

01 JUN 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°814 de fecha 10.05.2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita autorizar contratación de:

- señorita **María Cristina Ramírez Berrios, Rut** [redacted] como Ccoordinadora Programa Mujeres Jefas de Hogar", por el periodo comprendido desde el 01 de junio al 31 de diciembre de 2023. Por un monto mensual de $1.050.000.- Impuesto Incluido, haciendo un total de $7.350.000 Impuesto Incluido.

- señorita **Blanca Judith Cuevas Campos, Rut** [redacted] como Ccoordinadora Programa Mujeres Jefas de Hogar", por el periodo comprendido desde el 01 de junio al 31 de diciembre de 2023. Por un monto mensual de $1.050.000.- Impuesto Incluido, haciendo un total de $7.350.000 Impuesto Incluido.

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

Se adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria N° 055 año 2023

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 31 de mayo de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Requínoa y a la Señorita **María Cristina Ramírez Berrios, Rut** [redacted] con domicilio [redacted] comuna de Requínoa, como "Coordinadora Programa Jefas de Hogar", por el periodo comprendido desde el 01 de junio al 31 de diciembre de 2023. Por un monto mensual de $1.050.000.- Impuesto Incluido, haciendo un total de $7.350.000.- Impuesto Incluido.

APRUEBASE Contrato de fecha 31 de mayo de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Requínoa y a la Señorita **Blanca Judith Cuevas Campos, Rut** [redacted] con domicilio [redacted] comuna de Requínoa, como "Coordinadora Programa Jefas de Hogar", por el periodo comprendido desde el 01 de junio al 31 de diciembre de 2023. Por un monto mensual de $1.050.000.- Impuesto Incluido, haciendo un total de $7.350.000.- Impuesto Incluido.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

AUTORIZASE contratos de prestación de servicio como "Coordinadora Programa Mujeres Jefas de Hogar"

IMPUTESE a la Cuenta N°214.05.15.150, denominada, "programa Mujeres Jefas de Hogar" Fondo Externo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL(s)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM//MZS/TUS/JPR/bpb
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (1)
DIDECO
Recursos Humanos (1)